



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 452 - 24

Salta, 05 AGO 2024
Expediente N° 12803/22

VISTO la Resolución N° CD-033/24 de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se designa a la Lic. Ángela Milagros VARGAS en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I, de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el termino de cinco (5) años.

Que la Lic. VARGAS Ángela Milagros tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 18 de Marzo de 2.024.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Ángela Milagros VARGAS, D.N.I. N° 23.953.784, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I, de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, el 18 de Marzo de 2.024.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

am
img
ncia

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa